

X Informe presentado al señor

Ministro de Educación Pú-

blica, por el señor Rector

de la Universidad Central,



X Dr. Dn. Aurelio Mosquera N.

Nº. 419.

Quito, Junio 20 de 1930.

SEÑOR MINISTRO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presente.

En cumplimiento de la indicación contenida en su atenta Circular, de fecha 6 de mayo último y que me fué entregada el 19 del citado mes, me permito someter a su consideración el presente informe, que abarca el proceso de las actividades universitarias en el bienio 1928 a 1930.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El 29 de octubre de 1928, la Asamblea General de Profesores, me discernió el cargo de Rector, y aunque juzgué inmerecida dicha elección, considerándola ardua y superior a mis escasas fuerzas, por la exigente labor y enorme responsabilidad que entrañaba el desempeño de tan delicado cargo, no vacilé en aceptarlo, porque esperaba contar con el apoyo y eficaz colaboración de los distinguidos profesores de las tres Facultades que hasta entonces funcionaban en la Universidad Central. En efecto, busqué y solicité a mis compañeros de tareas, y con su eficiente acción y decidido empeño, he desarrollado mi actividad, encaminada siempre a conservar el conocido brillo y prestigio de nuestro Primer Centro de Cultura Superior, considerando como único derrotero, el estricto cumplimiento del deber.

Poco tiempo después de tomar posesión del cargo, tuve ocasión de sintetizar mis anhelos en relación con el pro-

greso y adelanto de la Universidad en los siguientes postulados:

PRIMERO:— Prestancia y saber del profesorado. Creación de Profesores agregados, como medio indispensable para conseguir personal eficientemente preparado;

SEGUNDO:— Completa y cabal comprensión de la ideología universitaria. — Deontología Profesional.— Disciplina estudiantil;

TERCERO:— Actuación preferente de los estudiantes más capacitados en las diferentes actividades universitarias;

CUARTO:— Intercambio de Profesores y estudiantes entre las diversas Universidades de la República, como medio adecuado para afirmar la unidad universitaria nacional;

QUINTO:— Apoyo irrestricto a la organización de asociaciones estudiantiles. — Concursos científicos periódicos.— Premiación anual a los alumnos aprovechados;

SEXTO:— Extensión universitaria: amplia, irrestricta y general a cargo de Profesores y alumnos;

SÉPTIMO:— Formación de campo deportivo universitario que permita el desarrollo físico de los alumnos;

OCTAVO:— Construcción de la Escuela de Medicina en los terrenos de propiedad de la Facultad de Medicina, anejos al nuevo Hospital Civil;

NOVENO:— Adecuación del edificio universitario a las exigencias pedagógicas e higiénicas modernas.— Revisión y provisión de gabinetes, laboratorios y museos;

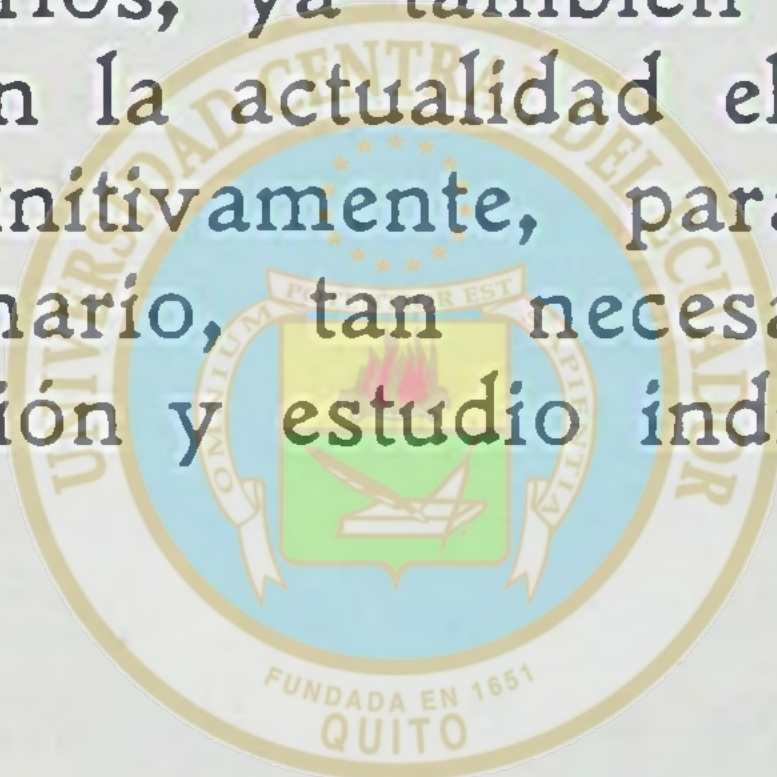
DÉCIMO:— Autonomía económica; y,

ONCEAVO:— Atención preferente a los Anales y apoyo a las publicaciones científicas de profesores y alumnos.

Me he permitido anotar los puntos primordiales de mis aspiraciones y el camino que he pretendido recorrer. Si no ha sido posible coronarlo, débese en gran parte, a deficiencia de fuerzas personales, más no a falta de voluntad.

* * *

Cumplo con el grato deber de reconocer y aplaudir la labor docente del actual profesorado que, con empeño, decisión y constante consagración ha cumplido y cumple sus obligaciones, procurando transmitir a sus discípulos el acervo de conocimientos, adquiridos mediante horas de largo estudio y desvelo. En las Facultades de Medicina y Ciencias Exactas la enseñanza es eminentemente práctica, ya en los gabinetes y laboratorios, ya también en las obras públicas, ferrocarriles, etc. En la actualidad el profesorado se empeña en establecer definitivamente, para todas las cátedras, la enseñanza de seminario, tan necesaria para desarrollar el espíritu de investigación y estudio individual en los alumnos.



ÁREA *IS*ÓI*CA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Durante todo el tiempo transcurrido desde octubre de 1928, en que me hice cargo de la Rectoría, la disciplina estudiantil ha sido real y efectiva, siéndome placentero reconocer que se ha despertado y reavivado intensamente el entusiasmo estudiantil para dedicarse al estudio, a la investigación científica, a la mutua cooperación, a la agrupación en centros o sociedades y al ejercicio físico, con la práctica permanente de los deportes. La constatación de la disciplina a que acabo de referirme, les fué valiosamente decisiva para la resolución favorable de la Asamblea Nacional en orden a la devolución de sus derechos universitarios. Desde entonces, las escuelas respectivas designaron a sus representantes ante el Consejo Universitario y Facultades; y, en estas corporaciones la colaboración estudiantil ha sido serena, disciplinada y en consecuencia fructífera.

* * *

En noviembre de 1928, gracias al apoyo del Gobierno Provisional, presidido por el meritisimo ex-Rector de este Plantel, señor doctor don Isidro Ayora, conseguí que se reanudaran los trabajos de construcción en el edificio y que se entregara a la Universidad una parte del cuartel contiguo, para aumentar sus estrechas y poco numerosas dependencias. En este terreno se ha logrado establecer el Gabinete de Bacteriología, dotado de un completo y moderno equipo de aparatos, útiles y enseres necesarios para la enseñanza práctica; y un local amplio, ventilado y cómodo para la Imprenta. Debo dejar constancia que la Facultad de Medicina dispone hoy de un completo Laboratorio de Bacteriología, como dejo dicho; y establecido a los 15 años de haberse dictado esta asignatura en el Laboratorio particular del digno y gentil Profesor, señor doctor don Francisco Cousin.

En la Asamblea Nacional, apoyado por distinguidos colegas, logré la expedición de un decreto por el cual las Universidades y Colegios podían disponer en su propio beneficio de los saldos anuales que quedasen como sobrantes en sus respectivas cajas; y en esta virtud, con el saldo del año de 1928, añadido a la cantidad cedida por el Gobierno Provisional, fué factible la terminación de la mayor parte de obras de adaptación del edificio, la provisión y creación de gabinetes y laboratorios y la adquisición de muebles escolares, modernos y de muy buena calidad.

En octubre de 1929, el Consejo Universitario, en virtud de las atribuciones que le confiere la autonomía universitaria, reconocida por la Ley de Enseñanza Superior de 6 de octubre de 1925, procedió a la reorganización universitaria. Con criterio reposado y encaminado únicamente al bienestar y progreso de la Universidad reeligió a la mayoría de profesores y eligió a otros nuevos elementos que en las diversas Facultades, han dado pruebas eficientes de su saber y ciencia, y que, como los anteriores, desempeñan sus funciones a satisfacción del alumnado.

* * *

Cuando se habían terminado casi totalmente las reparaciones emprendidas, logrando también incrementar la mayor parte de Gabinetes y Laboratorios y a pocos días de la sesión solemne de inauguración del presente curso escolar, el Templo del Saber fue destruido por las llamas. Con desoladora angustia y desesperación, presenció la Capital la destrucción trágica de las incalculables riquezas científicas de la Central y de la mejor parte del edificio. Recibió la ciencia el más duro y recio golpe con la extinción completa del Gabinete de Química, del Museo de Zoología, del Gabinete Dental y con la destrucción de otros muchos, como el de Física, Botánica, etc., etc.

Así como fué grande, intensa, general la desesperación por la impotencia para salvar la Casona Universitaria, lo fue también el decidido y unánime apoyo ofrecido para la reparación de las pérdidas sufridas. Pocas ocasiones se ha dado una acción tan entusiasta y unánime de todas las clases sociales y de todas las secciones de la República; de uno a otro confín llegaban notas de sincera condolencia junto con su óbolo, grande o pequeño, destinado a la reconstrucción. Y como en todo momento de calamidades nacionales, la mujer quiteña exteriorizó su poderoso y patriótico influjo, actuando decisivamente en pro de la Universidad. Se constituyeron dos Comités, de caballeros y damas, que en armónica labor organizaron varias festividades con el objeto de allegar fondos para que el nuevo edificio pudiera levantarse majestuoso y digno de la Capital, para restaurar las riquezas perdidas. Esta actitud patriótica, fue secundada por toda la sociedad y por el Honorable Cuerpo Diplomático y Consular residente en Quito, destacándose el alma hispana fiel a sus sentimientos fraternales, consiguiendo así que los resultados fueran moral y económicamente fructíferos para la Universidad Central, que guarda imperecedera gratitud para sus benefactores.

El Supremo Gobierno fué de los primeros en prestar su decidido apoyo, asignando de acuerdo con el H. Consejo de Estado la cantidad de TRESCIENTOS MIL SUCRES; con esta suma se ha logrado atender a la reconstrucción y edificación de nuevas dependencias, como también al pedido de los Gabinetes de Odontología, de Histología, de Anatomía Patológica, de Parasitología, de Psiquiatría, de Oftalmología y Otorino Laringología, de Farmacia, de Fisioterapia, de Fisiología, de Zoología, de Botánica, de Clínica Médica, de Topografía, de Geodesia, de Bacteriología. Se ha mejorado también la Imprenta, con el pedido y adquisición de una prensa grande y variedad de tipos. La Biblioteca ha recibido también notable incremento. Estos pedidos, unos han llegado ya, y otros, están al recibirse. Los Gabinetes de Química y Física no se han pedido ni contratado, en espera del gentil ofrecimiento del Gobierno de Venezuela, que a raíz de la terrible catástrofe, se dignó manifestar, por medio de su digno Ministro de Instrucción Pública, que pondría a disposición de la Central dichos Gabinetes.

Las obras de reedificación y construcción están muy avanzadas. Tengo plena confianza que después de cuatro meses más, estarán concluidas, proporcionando mayor comodidad y holgura a todas las dependencias. Para completar estos trabajos y pagar los pedidos verificados, existe el saldo de la asignación del Supremo Gobierno y el producto de la colecta Nacional, depositada en el Banco de Préstamos, a órdenes del distinguido Tesorero del Comité «Pro-reconstrucción de la Universidad», señor doctor don Humberto Albornoz. Para que el actual edificio reúna las mejores condiciones y llene todas las crecientes necesidades, es de imperiosa urgencia arreglar y poner cubierta al Salón de Conferencias o Paraninfo y construir el lado Norte, previa devolución del local ocupado por el Ministerio de la Guerra y que antes lo estuvo por uno de los cuarteles. La primera obra, está presupuestada en la suma de ochenta mil sucres, y la segunda, en ciento sesenta mil. Me permito encarecer al señor Ministro, se sirva desarrollar su valiosa influencia, para que en el Presupuesto del año económico próximo venidero, consten las dos partidas antedichas, con las cuales se terminaría la adecuación de la Casa Universitaria.

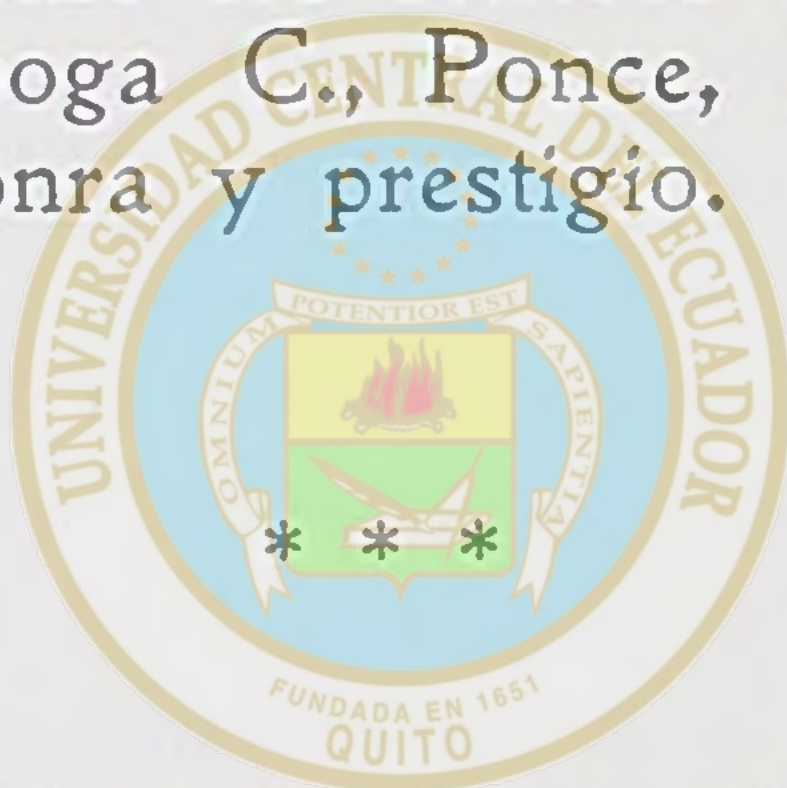
* * *

El terrible flagelo de noviembre pasado, despertó el entusiasmo general por realizar el antiguo anhelo del elemento pensante universitario: alejar la Universidad del Centro de la población y localizarla en un lugar amplio que permita dar cabida a todas las dependencias que constituyen actualmente la Universidad Moderna. Nació, pues, la idea de construir la Ciudad Universitaria; la opinión fué unánime en favor de ella; se emitieron y discutieron muchas ideas y juicios acerca del terreno más apropiado; el Consejo Universitario trabajó tesoneramente para que se le ceda el terreno, Fiscal o Municipal en el que se construiría la expresada ciudad, sin que le haya sido posible hasta hoy, conseguir su objeto; sin embargo, no desmaya en el empeño y conjuntamente, tanto el Profesorado de la Central como el informante, seguiremos laborando hasta conseguir de los Poderes Públicos todo el apoyo necesario para llevar a feliz término, lo que constituye en la actualidad un imperativo nacional; y, no hay duda, una vez realizada, será la fuente poderosa de energía vital para la República y de efectivos lazos de unión entre los ecuatorianos. Y es por esto, que el Consejo Universitario, ha desarrollado, por de pronto, especial empeño en edificar una de las dependencias de la Ciudad Universitaria: La Escuela de Medicina, que cuenta con terreno adecuado propio y la suma presupuestada para el efecto. Con este motivo, convocó un concurso de planos, cuyo plazo feneció el 30 del mes próximo pasado y al que han concurrido once profesionales. En breve, el Jurado Calificador, integrado por los señores doctor Ernesto Albán Mestanza, don Alberto Villacreces, don Francisco Durini, don Pedro Aulestia y el que suscribe, emitirá el dictamen correspondiente, determinando el proyecto preferido, que servirá de base para que el Consejo Universitario dé comienzo a la construcción indicada; con esta obra se llenará una necesidad inaplazable, como es la de establecer y adecuar la Escuela de Medicina junto a un Hospital y se logrará, al mismo tiempo, conseguir mayor holgura en el actual edificio universitario, ya que la Fa-

cultad de Medicina, tendrá el suyo propio e independiente de las demás Facultades; por lo mismo, confío en que el Supremo Gobierno sabrá apoyarla con el mismo afán demostrado en ocasiones anteriores, manteniendo en el Presupuesto del año próximo venidero, por lo menos, igual suma que la que consta en el actual o sean ciento cincuenta mil sucres.

* * *

La Universidad Central, no sólo ha tenido que deplorar la irreparable pérdida material de sus riquezas científicas, sino también la desaparición de valiosos elementos de la docencia, eruditos y científicos, laboriosos e ilustrados, eficientes y dignos, como los señores doctores Arellano, Cabeza de Vaca, Chiriboga C., Ponce, Dávila y Peñaherrera que supieron darle honra y prestigio.



La Extensión Universitaria constituye una de las primordiales funciones de la Universidad y por lo mismo, he puesto todo empeño porque se lleve a cabo con perseverancia, ya por medio de las conferencias de cultura general dictadas en su Salón Máximo, ya también, y principalmente, por la difusión de dicha cultura entre las clases populares.

Varios notables compatriotas, como Crespo Toral, Lemus, Quevedo, etc.; y extranjeros de mérito, como Estéfano, Noel, Ferriere, etc., han dejado oír su voz autorizada y plena de ciencia y enseñanzas. Las puertas de la Universidad han estado abiertas para los intelectuales afanosos de difusión cultural. Los Personales Docente y estudiantil ha contribuido con entusiasmo y decisión a difundir conocimientos entre las diversas clases sociales, singularizándose, especialmente, el grupo «Llamarada», que sostiene vigorosa y constante la «Universidad Popular», que funciona con regularidad desde hace tres años, suministrando abundante y bien seleccionado alimento espiritual a considerable número de

obreros; y, el Centro de Estudiantes de Medicina que ha dictado numerosas conferencias en Colegios, Escuelas y Cuarteles y edita el «Boletín Profiláctico», lleno de consejos y sencillas reglas de higiene y profilaxis, muy útiles, escritas con claridad y método, muy comprensibles. Tengo fundada esperanza, de que, en adelante, constituido el Consejo de Extensión Universitaria, que disponen los Estatutos y acogiendo la buena voluntad de Profesores y alumnos, la Extensión Universitaria ocupará el importante rol que le corresponde en la difusión de la cultura, por todos los ámbitos del país.

* * *

Convencido estoy de que la unión es singularmente favorable para el desarrollo de aspiraciones, ideales homogéneos y un factor poderoso que contribuye al desarrollo progresivo de la labor científica y de investigación, y por estas razones he apoyado, incondicionalmente, y auspiciado el establecimiento de asociaciones estudiantiles, eficaces propagadores de la cultura; y así, me es grato informarle que actualmente funcionan las siguientes sociedades: «Centro de Estudiantes de Jurisprudencia», «Centro de Estudiantes de Medicina», «Sociedad de Estudios Técnicos», «Centro de Estudiantes de Farmacia»; «Centro de Estudiantes de Odontología», «Sociedad de Estudios Jurídico-Internacionales», «Sociedad de Estudios Sociológicos», «Sociedad de Estudios Criminológicos», «Sociedad Rayo X», «Grupo Universitario Dinamía», «Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras», «Centro de Estudiantes Colombianos». Estas entidades funcionan con regularidad, de acuerdo con las disposiciones estatutarias respectivas y cumplen, con empeño, su alta misión, dentro y fuera de la Universidad, sosteniendo, varios de ellos, la publicación de importantes revistas, que dan la medida de los esfuerzos desarrollados en pro de la educación e instrucción.

* * *

En enero del presente año, con el decidido apoyo de Ud. se restableció la Facultad de Filosofía y Letras, que ha

funcionado desde entonces, con regularidad, en la Sección Pedagógica, mediante la colaboración del personal de profesores, acertadamente designados por el Ministerio de su digno cargo y con buen número de alumnos que entusiastas tratan de completar su educación superior. Aún cuando el curso principió bastante tarde, el empeño de los señores Profesores, ha logrado avanzar, por lo menos, en el estudio de los capítulos principales del Plan de Estudios. En el curso próximo, tengo seguridad, que el éxito será completo con la acción eficiente de los actuales señores profesores nacionales y extranjeros contratados.

* * *

La Universidad Central que aspira a ser el foco de las actividades culturales y el centro en el que se plasme el alma nacional, ha deseado vivamente hacer efectiva la fraternidad espiritual con las demás universidades ecuatorianas, por medio del intercambio de profesores y alumnos; y, a pesar de que esta vieja y sentida aspiración ha constado desde antes en los Estatutos y Reglamentos, por distintas razones, que no son del caso recordarlas, no pudo realizarse sino en el mes de marzo último. El Ministerio de su cargo, con el acierto que le distingue, secundó la empeñosa labor del Consejo Universitario que presido, para hacer posible la venida de dos profesores designados por el Sr. Rector de la Universidad de Guayaquil, encargados de dictar conferencias en este Plantel. La plausible idea tuvo la mejor acogida en los colegas de la docta Universidad de Guayaquil y el anhelo intercambio llegó a ser positiva realidad.

Los distinguidos Profesores, Sres. Dres.: Teodoro Maldonado Carbo y Rigoberto Ortiz, designados oficialmente y el Sr. Dr. Dn. Juan F. Heinert, espontánea y gentilmente, iniciaron, con brillante éxito, esta confraternidad espiritual.

La Universidad Central se sintió orgullosa de contar en su seno, aunque por corta temporada, a los respetados Profesores que, por su saber, eficiencia y caballerosidad, dejaron en el ánimo de sus compañeros de docencia universita-

ría y en el de los estudiantes, imborrables recuerdos de afección y aprecio.

Muy pronto, tendré especial cuidado de designar, de acuerdo con los señores Decanos, los Profesores que irán a corresponder tan grata visita.

* * *

Con motivo del centenario de la fundación de la República, el Consejo Universitario, convocó a un concurso acerca de la «Historia de la Universidad Central en los cien años de vida republicana», en el que se presentaron valiosos trabajos, que fueron estudiados prolija y esmeradamente por el Jurado respectivo. Sus autores fueron premiados en la sesión solemne de la Asamblea de Profesores, realizada el 12 de mayo último.

En celebración del indicado centenario, se realizó en el mismo mes de mayo, el Debate Chiriboga Bustamante sobre un tema de Historia nacional y con opción a la medalla González Suárez, que fue adjudicada al estudiante vencedor señor Carlos H. Vinuesa; y, pocos días después, así mismo, tuvo lugar el Debate Coubertin, con opción a la medalla Víctor Hugo, que fue adjudicada al estudiante Sr. Jaime Espinosa.

En la segunda semana del mes próximo se verificará el debate con alumnos de la Universidad de Yale, que hasta hoy, con razón, ha despertado enorme entusiasmo en los elementos universitarios y en toda la sociedad.

* * *

La Biblioteca ha sido objeto de mi especial atención, y a pesar de la estrechez de la partida presupuestaria respectiva, se han hecho varios pedidos de obras modernas, muchas de ellas, por indicación del respectivo profesor, que es-

pecializado en su materia, ha solicitado las más importantes. A partir de 1929 han ingresado hasta la presente fecha seiscientas cincuenta obras de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de Medicina y Cirugía, de Ciencias Exactas y de Filosofía y Letras, con un total de mil volúmenes más o menos. Han ingresado también varias obras gentilmente enviadas de España, por el Sr. Dr. J. G. Navarro, de Estados Unidos de Norte América por el Dr. F. Banda, y espero que pronto llegarán las que después del incendio, tuvo la amabilidad de ofrecer a nombre del Gobierno Francés, por intermedio de su digno representante el Barón Pallu de la Barriere, el Premier Briand.

La organización de su servicio ha mejorado notablemente, todas las obras están numeradas por autores y materias; y su local, actualmente en reparación, quedará muy cómodo y elegante.



Anímado del vivo deseo de estimular a la juventud estudiosa, me permití crear un premio anual, denominado Alejandro Mosquera Narváez y consistente en una medalla destinada, en cada curso al estudiante más distinguido y aprovechado de cada Facultad. El Consejo Universitario aceptó la indicada creación y reglamentó su adjudicación, encargándola a cada una de las Facultades. En el curso anterior, fueron merecedores de dicho premio los distinguidos estudiantes señores Hugo Moncayo, José María Urbina y Antonio W. Gavilanes, por las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Medicina y Cirugía; y, Ciencias Física y Aplicadas, respectivamente.

Antes de terminar mi informe, me permitirá el Señor Ministro que llame su atención hacia un punto de vital importancia para la vida de la Universidad: el Presupuesto universitario.

No es posible implantar ninguna reforma, ni llevar a cabo ninguna iniciativa valiosa e importante por la estrechez

y rigidez de las partidas presupuestarias, incompatibles con el adelanto y progreso de una institución cultural tan vasta y amplia como la Universidad, que constantemente requiere aumentos, disminuciones, nuevas necesidades que no han sido previstas, etc., y que forzosamente quedan sin realización por la deficiencia presupuestaria.

No se le escapará a su recto criterio, Señor Ministro, que esta situación difícil y embarazosa debe terminar, ya sea buscando lo medios de llevar a cabo uno de los más vivos anhelos universitarios: su autonomía económica; ya sea, por lo menos, asignando las partidas universitarias globales, de modo que los Consejos Universitarios respectivos, puedan hacer el reparto de acuerdo con sus necesidades.

Me place dejar constancia de la valiosa colaboración que me han prestado los Sres. Miembros del Consejo Universitario actual y del que terminó con el curso anterior, así como del personal de Secretaría, Tesorería y demás dependencias universitarias.

De Ud. atentamente,

(f.) DR. AURELIO MOSQUERA N.
Rector.